

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
 ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
 En todas las ediciones y en el «Diario»  
**UNA PESETA LÍNEA**  
 Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
 tración y en las oficinas de la SOCIEDAD GEN-  
 ERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
 En Madrid por la mañana ó por la noche  
**1'50 PESETA AL MES**  
 En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
 Estranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

MADRID MARTES 20 DE JUNIO DE 1882.

OFICINAS: MAYOR 120.

**Perfumería IXORA** Broom  
 Jabón, Esencia, Agua de Tocador,  
 Pomada, Aceite,  
 Polvo de Arroz y Crema  
**IXORA**  
 Ed. PINAUD 37 Boulevard de Strasbourg, PARIS

**GARRERA DE SAN JERONIMO**—34  
**PERRO PAGO**  
 Folk, con su historia y retrato de Pico  
 24, CARRERA DE SAN JERONIMO, 24.

**BLANCO DUQUESA**  
 El verdadero tesoro del cutis. Depósito  
 central para toda España, perfumería In-  
 glesa, carrera de San Jerónimo, num. 2.—  
 Precio del frasco, pesetas 7'90.

**CIRCO DE PRICE**  
 Todas las noches se ejecutará en el in-  
 termedio por la orquesta del Sr. Cami-  
 nals, la bonita polka que bailó el perro Pa-  
 co, publicada por el Sr. Martín, quien ruega  
 al público no la confundida con la que se  
 ha tocado en los toros. Al que compre cin-  
 co pesetas de vales y piezas de la aplaudi-  
 disima obra *La tempestad*, se le regala  
 dicha polka. P. Martín, Correo, 4.

**BANCO ECONOMICO NACIONAL**  
 Turco, 13 duplo, pral.

Este establecimiento presenta una forma  
 el ahorro, al alcance de todas las fortunas,  
 con la adquisición de los *billetes comerciales*  
 que regalan los comércios al mismo ad-  
 heridos. Dichos billetes se cambian por  
 obligaciones *amortizables* siempre que en  
 ellos se reúnan 30 á 200 pesetas nominales.  
 Estas obligaciones son sorteadas todos los  
 años para su amortización, y los poseedores  
 de las agraciadas convierten en efectivo  
 el valor nominal que representan. Las  
 que no salgan favorecidas en estos sorteos  
 anuales, lo serán por todo su valor á los  
 setenta y cinco años de la fecha de su emi-  
 sión.

PERO si se desea un ahorro más inmediata-  
 se, advierte que el Banco descuenta en el  
 acto las obligaciones que se le presentan  
 ó las admira en pago de *Pagares de Capitali-  
 zación ó bonos de Ahorro* á 10, 20 ó 50  
 años; valores que sirven para crearse una  
 renta para la vejez, dotar una hija ó redim-  
 ir a un hijo de quintas, etc., etc.  
 En las oficinas del Banco se facilitan gratis  
 prospectos y listas de los comercios que  
 dan los referidos billetes.

**EN GETAFE**  
 Se vende ó alquila una casa de dos pisos  
 y jardín. Informes, Barquillo, 17, pral.

**EDICION DE LA MAÑANA**  
 DE HOY 20 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy contiene las dispo-  
 siciones siguientes:  
**MINERIA**.—Real decreto nombrando  
 oficial segundo al teniente de navio don  
 Víctor Contreras Calán.  
**HOMENAJE**.—Real decreto autori-  
 zando al ministro del ramo para que  
 presente á las Cortes un proyecto de ley  
 sobre sustitución de una reforma hecha  
 en el art. 58 de la ley vigente de espro-  
 piación forzosa.

Otro autorizándole para presentar  
 á las Cortes un proyecto de ley susti-  
 tuyendo por otro el art. 4.º de la de 9 de  
 enero de 1880, relativo á la conversión  
 de las líneas férreas de Calatayud á Ter-  
 ruel y de Teruel á Sagunto.

**ULTRAMAR**.—Real decreto apro-  
 bando la instrucción para el cumpli-  
 miento del decreto del gobierno gene-  
 ral de la isla de Cuba, fecha 3 de no-  
 viembre de 1877, sobre reconstrucción

de fincas destruidas durante la guerra  
 de dicha isla.  
 —Real órden aprobando el reglamen-  
 to de la Inspección general de Hacienda  
 de la isla de Cuba.  
**PRESDENCIA**.—Real decreto deci-  
 diendo á favor de la administración  
 una competencia suscitada entre el go-  
 bernador de la provincia de Málaga y el  
 juez de primera instancia de Gacivín.

Tiene interés la siguiente esta distica  
 sobre el juramento y conviene re-  
 cordar la legislación que sobre esta mate-  
 ria existe en otras naciones:  
**Austria-Hongria**.—En las dos Cáma-  
 ras no se presta juramento; pero sí una  
 afirmación de fidelidad al emperador, á  
 la Constitución y á las leyes.  
**Las Cámaras legislativas de Hungría y**  
**Croacia no exigen á sus miembros**  
**juramento ó afirmación de clase al-  
 guna.**

**Bélgica**.—Prestan juramento dipu-  
 tados y senadores de lealtad al rey, al  
 país y á las leyes, concluyendo con es-  
 ta frase: «Que Dios y sus Evangelios me  
 ayuden.»  
 Cuando el senador ó diputado no per-  
 tenece á la religión cristiana, se supri-  
 men las últimas palabras referentes á  
 los Santos Evangelios.

**Dinamarca**.—«Prometo y juro man-  
 tener la Constitución. Dios y su santa  
 palabra me ayuden.»  
**Inglaterra**.—Aunque modificado el  
 antiguo, subsiste el juramento. La opi-  
 nión clama bastante contra él; pero lo  
 ocurrido en el caso de Bradlough, de-  
 nota que ciertos sentimientos y ciertas  
 fórmulas, tienen hondas raíces en el  
 Reino Unido.

**Francia**.—Con la legalidad actual,  
 no se presta juramento alguno.  
**Alemania**.—En el Parlamento del  
 imperio, no se presta juramento ni  
 cosa que lo valga. En el Parlamento par-  
 ticular de Prusia, se jura, si bien acor-  
 dando las fórmulas del juramento á  
 las creencias religiosas de los ciudadanos.

En los distintos Estados que con-  
 tituyen el imperio alemán, en unos se  
 jura, y en otros no.

**Grecia**.—He aquí la fórmula del ju-  
 ramento de sus representantes: «Juro  
 por el nombre de la santa consustan-  
 cia é indivisible Trinidad, ser fiel á la  
 patria y al rey constitucional, obedecer  
 la Constitución y las leyes del Estado  
 y llenar honradamente mi cometido.»

**Italia**.—Se jura en ambas Cámaras,  
 y se conserva, no obstante el progreso  
 de los tiempos y alguna que otra pro-  
 testas que ha habido, la fórmula an-  
 tigua.

**Lituania**.—Aquí los diputados y se-  
 nadores primero declaran solemnemente  
 no haber dado ni prometido nada  
 para obtener su cargo, y luego ju-  
 ran fidelidad á la Constitución.

**Portugal**.—Se jura, con distinta fór-  
 mula, en ambas Cámaras, pero se jura.  
**Rumania, Wurtemberg, Suecia y No-  
 ruega**.—En estos países no hay ju-  
 ramento parlamentario, aunque en el ú-  
 ltimo le prestan el presidente y vicepre-  
 sidente de la Cámara.

**Sajonia**.—He aquí como se jura:  
 «Juro por Dios Todopoderoso mantener  
 lealmente la Constitución y en toda  
 ocasión de la manera que me dicte mi  
 fe y mi conciencia hablar y votar, con-  
 siderando inseparables al rey y al  
 país.»

**Suiza**.—Así los miembros del Con-  
 sejo nacional, como los de los Estados,

jurán ó prometen, en presencia de Dios,  
 proteger la unidad, el honor y la inde-  
 pendencia del país, la Constitución y  
 las leyes.

**Estados Unidos**.—Ha variado la fór-  
 mula algunas veces, pero se jura la  
 lealtad á la Constitución.

**España**.—La fórmula del juramento  
 en España, está contenida en el artícu-  
 lo 38 del reglamento del Congreso, que  
 dice así:  
 «Para hacer el juramento, leerá uno  
 de los secretarios nuevamente nombra-  
 dos la fórmula siguiente: «Juráis guar-  
 dar y hacer guardar la Constitución de  
 la monarquía española? Juráis fide-  
 lidad y obediencia al rey legítimo de las  
 Españas, D. Alfonso XII? (O al rey que  
 legítimamente le sucediere.) Juráis  
 haberos bien y fielmente en el encargo  
 que la nación os ha encomendado, mi-  
 rando en todo por el bien de la misma  
 nación? Los diputados se acercarán á  
 la mesa de dos en dos, é hicieron de  
 la izquierda al lado derecho del presidente,  
 que estará sentado, y poniendo la mano  
 sobre el libro de los Evangelios, dirán:  
 «Sí juro;» y el presidente contestará:  
 «Si así lo hicieris, Dios os lo premie,  
 y sino, os lo demande.»  
 Una cosa análoga dispone el regla-  
 mento del Senado.

Anuncia la *Gaceta Universal* haberse  
 firmado ayer la escritura de venta en  
 virtud de la cual nuestro colega el  
*Tempo* pasa á ser propiedad de los se-  
 ñores D. José Cardenas y don Emilio  
 Perez.  
 Dice el *Diario Español* que un fotó-  
 grafista de Tángier, ha sido encargado por  
 el sultán de Marruecos de retratar á  
 2000 mujeres.  
 Los retratos se colocarán en un album  
 cuya llave tendrá el sultán.

Anuncia un colega que los Sres. Her-  
 nandez de Tejada y Paso Delgado pre-  
 sentarán como enmienda ó voto parti-  
 cular la siguiente fórmula:  
 «Juráis ó prometéis guardar la Consti-  
 tución, etc.? Juráis ó prometéis de-  
 fender al jefe del Estado, y como tal á  
 D. Alfonso XII?»

Al salir el jueves último en Victoria  
 con dirección á Durango el general en  
 jefe del ejército del Norte, estuvo á  
 punto de ser víctima de un accidente.  
 El carruaje que le conducía, así como  
 a sus ayudantes, tenía el eje roto, y ar-  
 rastrado por tres poderosas mulas, voló  
 al poco rato, muriendo el Sr. Quesada  
 ligeras contusiones, que afortunada-  
 mente no roviéronle ninguna gravedad  
 ni le impidieron continuar el viaje.

**Combinaciones anunciadas por la Ga-  
 ceta Universal:**  
 «Hay ya circulando como probable la  
 siguiente combinación para dentro de  
 poco tiempo: el Sr. León y Llerena pa-  
 sará al consejo de Estado; el Sr. Rute á  
 la subsecretaría de la Presidencia, el  
 señor González (D. Alfonso) ocupará la  
 subsecretaría de Gobernación, el señor  
 Rodríguez la dirección de Correos, el  
 Sr. Arnesto la de Beneficencia, el señor  
 Equiguer la subsecretaría de Hacienda  
 y el Sr. Torres la dirección de con-  
 tribuciones.»

Creemos, cuando ménos, muy pre-  
 maduras algunas de estas noticias y otras  
 infundadas.

**El Siglo Futuro** publica anoche toda  
 clase de noticias relativas á la estancia  
 en Londres de los titulados duques de  
 Madrid.

Ayer tarde se cayó de uno de los an-  
 danos de la casa núm. 2 de la calle de  
 Almagro un pobre albañil, causándose  
 varias contusiones, afortunadamente de  
 escasa gravedad.

Mañana miércoles se verificará en el  
 teatro de la Comedia la primera repre-  
 sentación del tan aplaudido drama de  
 costumbres populares titulado *Maria  
 Juana*, ó sea *La mujer del borracho*,  
 en cuya parte de protagonista alcanzó  
 la señora Marini hace dos años en el  
 teatro de Apolo, uno de sus más legíti-  
 mos triunfos.

Ayer tarde se verificó bajo la presi-  
 dencia de S. M. el rey, la primera ses-  
 ña de conferencias agrícolas que la so-  
 ciedad general de Agricultores y grande-  
 ros tiene que dar en la cátedra de Car-  
 los III en el jardín Botánico. Este es-  
 tado engalanado con gallardetes y ban-  
 deras en todo el espacio que media desde  
 la entrada principal á la tienda de cam-  
 paña destinada á la comitiva regia.

Santaronse á la derecha de S. M. el  
 señor ministro de Fomento, y á la iz-  
 quierda D. José de Cardenas, y á uno y  
 otro lado los directores de Agricultura é  
 Instrucción pública, el catedrático se-  
 ñor Villanueva y los vocales de la junta  
 directiva.

El senador D. Diego García empezó  
 su discurso felicitando á S. M. el rey en  
 nombre de los agricultores por la pro-  
 tección que dispensa á este impor-  
 tante ramo de la riqueza pública.

Habla el orador con persuasiva elo-  
 cuencia, de la gran industria que es la  
 agricultura, puesto que la constituyen en  
 el 70 por 100 de los españoles. La agri-  
 cultura es, dice, la base firme y el mu-  
 ro de la nacionalidad española. Vive  
 huyendo y agotada por los impuestos,  
 luchando además con la falta de condi-  
 ciones necesarias para su desarrollo.

Pide la creación de Bancos agrícolas,  
 la rebaja de impuestos y la de las tarifi-  
 cas de los ferro-carriles.

Se lamenta de la ignorancia en que  
 viven la mayor parte de los labradores  
 de algunas comarcas por no saber leer  
 ni escribir: circunstancias que les hacen  
 mirar con recelo todo progreso en el  
 cultivo.

Elogia al ilustre ministro de Fomen-  
 to por su iniciativa y celo en cuanto  
 tienda á mejorar nuestra pobre agricul-  
 tura.

Afirma que es un mal grave la divi-  
 sión de terrenos para la agricultura.  
 Pide la repoblación de los montes.

Elogia el tratado de comercio con  
 Francia, y reclama con urgencia se  
 concierten otros con Inglaterra y con  
 las repúblicas de América.

Aboga porque se vaya sin precipita-  
 ción hacia el libre-cambio, como bene-  
 ficioso para el país agricultor.

S. M. el rey daba muestras de oír con  
 suma complacencia al disertante.

El público, numeroso y escogido, es-  
 tuchaba con avidos las frases del or-  
 ador.

S. M. el rey ha ido acompañado úni-  
 camente del señor duque de Sexto.  
 Cuando nos retirábamos entraba en el  
 jardín el personal de la legación china.  
 La segunda conferencia se celebrará  
 mañana, á las seis de la tarde. El acto  
 es público.

Parece que la comisión de gobierno  
 interior del Senado ha acordado remu-  
 nerar á Pradilla por su última obra,  
 entregándole la suma de 10000 duros.

El jueves se pondrá la primera pie-  
 dra del cementerio de epidemias que el

ayuntamiento de esta corte construirá  
 en el término de Vicalvaro y en ter-  
 renos de la necrópolis.

En el teatro del Recreo se verificó  
 anoche la reunión anunciada con obje-  
 to de que tomasen posesión los señores  
 presidentes honorarios del comité de-  
 mocrático monárquico del distrito de Pa-  
 lacio.

Presidía el jefe del partido, D. Segrin-  
 diano Morat. El teatro se hallaba ocu-  
 pado por un numeroso público, del que  
 formaban parte algunas señoras.

El Sr. Bernaldo de Quirós usó de la  
 palabra en primer término.  
 Señaló el engrandecimiento del par-  
 tido en que milita y dijo: hace seis me-  
 ses no podíamos soñar llevar á cabo un  
 acto político de la importancia del que  
 hoy realizamos.

Nuestro partido, es el partido del  
 porvenir y hermanará la monarquía  
 con la libertad.

El Sr. Madariaga definió el dogma  
 de la democracia dinástica, explicando  
 la armonía entre la libertad y la monar-  
 quía. Pintó con negros colores los  
 efectos de la dominación conservadora  
 y los de los tiempos de la democracia  
 republicana, deduciendo que en el pue-  
 blo había predisposición hacia la de-  
 mocracia monárquica. El orador habla  
 bien y con espontaneidad.

El Sr. Alcalá, que representaba en la  
 reunión á las provincias de Ultramar,  
 dijo que el principio político que alien-  
 ta á los demócratas-monárquicos, es  
 un lazo que hermana á Cuba y Puerto-  
 Rico con la Península.

El Sr. Alfau habló en nombre de los  
 demócratas andaluces y manifestó que  
 aquella hermosa region española ha  
 respondido siempre que se ha tratado  
 de salvar la libertad.

El Sr. Robollido consagró su discur-  
 so á probar la armonía del dogma de-  
 mocrático con la monarquía.

El Sr. Moret dejó oír después su má-  
 gica palabra. Dió gracias por haber  
 sido nombrado presidente honorario del  
 comité del distrito de Palacio.

Examinó los principios políticos de  
 su partido, encareciendo la bondad de  
 la Constitución del 68, que consagra  
 todos los derechos individuales.

Continuando su discurso dijo: «nue-  
 stro lema es, todo por el pueblo y para  
 el pueblo; nuestra misión, proteger sus  
 intereses, y nuestro deber, combatir á  
 los que defraudan sus esperanzas. En  
 este último sentido empieza á desarrol-  
 lar hoy su política el Sr. Sagasta, y ha  
 llegado la hora de la liquidación para  
 los que con nuestra benevolencia hemos  
 favorecido sus movimientos liberales,  
 porque parece que los hombres de esta  
 escuela no respiran bien en las alturas,  
 les falta oxígeno, se les enrasca el aire  
 y viene la asfixia. Aquí estamos nos-  
 otros, pues, añade, no para derribarle  
 y dar paso á los partidos conservadores,  
 no, sino para decirle leal y francamen-  
 te: «Te falta energía, naufragas por  
 falta de fe. Si desoyera nuestra ad-  
 vertencia, estaremos dispuestos á pasar  
 sobre su cadáver para levantar erguida  
 la bandera de la libertad que se bam-  
 boleaba en sus manos.»

Terminó estos hermosos párrafos di-  
 ciendo que el poder es la muerte, y solo  
 lo aceptará por la imposición, nunca,  
 jamás, por desearlo.

El discurso del Sr. Moret fue ruidosa-  
 mente aplaudido, y revela su actitud  
 en el debate político próximo á ini-  
 ciarse.

Hemos recibido el tercer tomo de las

novelas cuentos de D. Pedro Antonio  
 de Alarcón. Lléname esta tercera série.  
*Narraciones inverosímiles*, y con ella  
 termina la primera parte de las obras  
 del autor de *La prodiga*, que con tanta  
 aceptación se publican en la *Colección  
 de escritores castellanos*. Es indudable  
 que el público acogió las *Narraciones  
 inverosímiles*, con la misma afición que  
 los *Cuentos anatómicos* y las *Historias  
 nacionales*, cuyas ediciones están á pun-  
 to de agotarse. Dentro de pocos días  
 aparecerá un nuevo tomo del mismo  
 autor titulado, *Cosas que fuerón*.

La diputación provincial de Alicante  
 trata de recurrir ante el ministerio de  
 la Gobernación contra el gobernador  
 de aquella provincia, con motivo de los  
 sucesos de que se ha ocupado estos días  
 la prensa, y que se trataron ayer  
 tarde en el Congreso.

Y aquí hacemos punto por no hablar  
 de un asunto bastante delicado y res-  
 pecto del cual emití ayer su opinión  
 en el Congreso el Sr. González contes-  
 tando al Sr. Maisonave.  
 Parece que las sesiones de Cortes se  
 prolongarán hasta los primeros días del  
 próximo mes de julio.  
 Según manifestó ayer el Sr. Sagasta,  
 calculando los asuntos pendientes, has-  
 ta el 10.

En la proposición de ley del diputado  
 y distinguido periodista Sr. Sanchez  
 Pastor, sobre el trabajo de los niños,  
 que anoche anunciamos, se prohíbe el  
 empleo de los niños menores de 12 años  
 en ninguna clase de trabajos en la  
 industria como en la agricultura.

Los mayores de 12 años no podrán  
 ser empleados sin que exhiban el certi-  
 ficado de haber terminado los estudios  
 de instrucción primaria.

Los menores de 16 años no podrán  
 trabajar más de ocho horas al día, in-  
 terrumpidas por una de descanso. Queda  
 prohibido para estos todo trabajo  
 subterráneo. Tampoco podrán trabajar  
 en la fabricación de materias explosi-  
 vas ó insalubres.

Se prohíbe igualmente dedicarlo á  
 la limpieza de los aparatos de transmi-  
 sión en máquinas de vapor estando en  
 marcha.

Se crean consejos provinciales y lo-  
 cales, cuyos cargos son gratuitos para  
 la vigilancia de los niños.  
 Y se establecen multas para los pa-  
 dres de familia, para los maestros y  
 dueños de fábricas que espidan certifi-  
 cados falsos.

Entre las personas que se han mani-  
 festado dispuestas á formar parte de  
 la peregrinación, algunas no pertene-  
 cen á la provincia eleástica de To-  
 ledo. Oído el parecer de su eminecia, y  
 ateniéndose á él, la comisión ejecutiva  
 declara que los aludidos pueden unirse  
 á los romeros de Madrid, si su prelado  
 no prepara también la peregrinación  
 «regional» ó si, aun preparándola, no  
 les viene bien ir á Roma en el tiempo  
 que se designe.

Ayer se ha reunido en una de las se-  
 cciones del Congreso la comisión que  
 entiende en el proyecto de reorganización  
 del Tribunal Mayor de Cuentas.

El Sr. Balaguer, presidente de la co-  
 misión, no ha asistido á la reunión.

La comisión parece está dividida en  
 lo referente al nombramiento de mi-  
 nistros, que unos quieren hacer depen-  
 der de las Cortes y otros del gobierno.

La junta directiva de la peregrina-

20 FLOR DE CRIMEN.

hecho violencia... y he sido odiosamente ultrajada... Pero no quiero ni poder entrar en los detalles de esta infamia.

Berta había pronunciado sus últimas palabras en una especie de exaltación feroz: se detuvo y reponiéndose continuó con más sangre fría:

—He decidido, —dijo,—después de largas reflexio- nes y de rudos combates, que mi marido, que desde hace mucho tiempo está separado de mí, no debe jamás conocer... ni desgracia y la suya... Reflexionad y vereis cómo, á no dudarlo, aprobareis esta decisión y comprenderéis que hago bien en engañarle... Para conseguirlo me he ocultado... he tomado un nombre supuesto y he escogido este sitio para que mi hija naciese en secreto, lejos de todos.

Mad. de Viviane se levantó, abrió una ventana, respiró un instante, y volviendo á sentarse:

—Ahora —dijo,—¡qué hacer de mí hija, decidida como estoy á reunirle con mi marido?... En mi lugar muchas mujeres no se preocuparían nada... Suponiendo que nada deben á un hijo que ha nacido contra su voluntad y en circunstancias terribles, y cuando todo suser se rebelaba contra ellas, lo abandonarían en cualquier rincón, dejando á la casualidad, que en ocasiones prepara las cosas mejor que nosotros mismos, el cuidado de alimentarle y de criarle... Yo no quiero obrar así; no me juzgo con derecho para hacerlo: mi pobre hija no tiene la culpa de ser fruto de un crimen. Si su padre fué un miserable, sí por ello he sufrido todo lo que es posible sufrir, no he de hacerla responsable de mis tormentos... La dejaré para reunirme con mi marido... ¡No la volveré á ver jamás!... ¡jamás! ¡No la amaré! ¡no puedo amarla!... ¡Pero tiene cuanto en mí sea posible para que no sufra ni el abandono, ni la miseria, ni la vergüenza de su nacimiento!...

Una idea me ha ocurrido que puede arreglarlo todo —continuó,—y voy á deciroslo: Encargaos, Mr. Lacoste, de esta niña; procuradla una vida honrada; servidla de padre, puesto que no lo tiene... Permitted á vuestra esposa: que la sirva de madre, puesto que yo no lo soy; me veo obligada á abandonarla.

Berta se detuvo, oprimida, anhelante, y llamó para pedir un vaso de agua, y tal vez para impedir de este modo que Mr. Lacoste le respondiese demasiado pronto, sin dar lugar á decirlo lo que podría convenirle, decidirla tal vez.

Cuando el criado que le sirvió el vaso de agua se hubo alejado, continuó Berta con voz fatigada, pero en la forma más precisa:

—Comprenderéis ahora, caballero, por qué al principio de nuestra entrevista he procurado prevenirnos contra todas las sorpresas... También creo habreis divinado la idea que me guiaba cuando os he hablado del estado alarmante de vuestra esposa y de vuestros negocios.

—¡Señor! —dijo Mr. Lacoste.

—¡Oh! No os enojéis, no os suplico... Comprendo todas vuestras delicadezas, y las respeto... ¡Ah! Bien lo sabeis y lo comprendéis; no os hallais en presencia de

una mujer que os propone: «Hagamos un negocio; fir- memos un tratado. A cambio de un servicio en algun modo moral que yo os pido, os haré otro material...» ¡No! ¡no! no se trata de eso. Es una madre, una madre desolada la que os suplica... O más bien, no soy yo, es mi hija... Ella no puede hablar, pero su corazón late ya... y acercándose al vuestro, le dice: «Tened piedad de mí; voy á estar sola en el mundo; dejadme que me refugie en vuestra honradez, en vuestra rectitud; dejad que vuestra bondad me preste calor... Educadme, fortificadme, haced una mujer honrada de la que, sin vuestro amparo, estará sola absolutamente... Mi madre, en vez de darme su amor, sus cuidados, me deja, al abandonarme, una cantidad de oro que me evitará la miseria Tomadla, tomadla, disponed de ella. No es un regalo que os hago, es un depósito que confío á vuestra lealtad; es mi dote, que, más tarde, podreis devolverme aumentada tal vez por nuestro trabajo.» Entretanto, ese dinero podrá seros útil, y no me habeis de negar á mí, á vuestra hija adoptiva, el derecho de proporcionarme el reposo, la tranquilidad de llevar un rayo de sol, un poco de alegría á vuestra casa hospitalaria.»

XV

Mr. Lacoste la escuchaba en silencio, no siéndole posible responder una sola palabra, ni manifestar su opinión en uno ú otro sentido; estaba como aturdido de cuanto oía, tuvo momentos de convencero, y se sentía próximo á la piedad para con aquella que le imploraba con acento tan conmovido, con lágrimas tan sinceras.

Después de haber tocado la cuestión de intereses con tanta delicadeza, y de haber hablado á su corazón, Berta intentó persuadirle, conmoviéndole, hablándole de su mujer.

—Hateis reconocido hace poco que Mad. Lacoste está amenazada de no gozar del placer de volver á ser madre... Esta idea la desespera, la tortura, la mata... El amor para su marido no es bastante al corazón de ciertas mujeres... Necesitan otra afición más tierna en cierto modo... un pequeño ser á quien cuidar, á quien mirar, al que puedan cubrir de besos, al que defiendan, al que salven si es preciso; un ser que sin ellas no sea nada y que todo se lo deba... Estos cuidados, esta abnegación, estas ternuras y estos sacrificios son necesarios á su existencia; tales mujeres solo viven para el niño y por el niño... Cuando no pueden tenerlo, esas mujeres, nacidas para ser madres, y que no pueden vivir sin serlo, adoptan huérfanos, si son ricas, y cuando no lo son se hacen hermanas de la Caridad, para cuidar los niños acogidos en los asilos, instituidos para educarlos... Resuad á estos corazones tales satisfacciones y la existencia les parecerá inútil, sin objeto, y serán víctimas de una irresistible tristeza.

Pues bien, caballero, gracias á mi hija, vuestra esposa, que sufre y que se muere, podrá gozar de nuevas alegrías y volver á la vida... Tal vez al primitivo

una ligera sonrisa en sus descoloridos labios y un rayo de alegría en sus apagados ojos. Después se alejaba para ocultar sus lágrimas, y sollozar cuando la niña no podía verla ni oirla.

—¡Cuánto se aman estos pequeños seres! —decía Berta.—¡Cuánto dolor causa el verlos sufrir, y no hay esperanza alguna de poderlos salvar; pero ¡qué goceis tan infalibles cuando disfrután de buena salud y firmes de cuerpo y de espíritu se les vé crecer, mientras que su corazón aprende á conocer y á amar á su madre!

Y todas estas alegrías que tan bien sabía presentir, no había de disfrutarlas jamás. La criatura que sentía ya dentro de sí y que era parte de sí misma y á la que muy pronto iba á dar á luz, esta criatura no podía ser amada por ella... No... era imposible. Darla

tion ha elegido las siguientes comi-

Para dirigirse á las congregaciones y demás sociedades religiosas de Madrid y del arzobispado de Toledo, señor marqués de Valle Ameno, señor marqués de Aguilari y D. Vicente Olivares y Bico.

Para tratar con las empresas de los caminos de hierro y con los dueños de los vapores, á fin de conseguir las mayores ventajas posibles, D. Carlos Diaz Guizarr y D. Vicente Ortig.

El Siglo Futuro dirige á la Union Católica las siguientes ideas:

«Cuándo sabe ya todo el mundo que los que más parte y más interés tuvieron en la invención de la Union mesiánica fueron los carlistas arrependidos que andaban desesperados buscando un medio para dejar de ser carlistas decorosamente, ó un puente según frase de uno de ellos, para pasar á donde se ofrecen las cimas del Egipto liberal»

En los ejercicios públicos de oposición á premios verificadas ayer en la escuela de Música y Declamación, obtuvieron los primeros premios en la enseñanza de solfeo las señoritas Terzi, Keller, Bravo, Coca, Moron, Calero Ojeiza. Los segundos las señoritas Calvo, Lopez, Cabello, Pastor y Banluz. El tercer premio lo obtuvo el señor Berce.

En la de ayer se ha adjudicado un acceso á la señorita Regá, á donde se encuen la cimas del Egipto liberal»

En la de declamación el primer premio al Sr. Almada y el segundo á la señorita Riego y al Sr. Tapia.

Ayer tarde S. M. el rey se dignó visitar el pabellon imperial Japonés, situado en el paseo de Recoletos, permaneciendo en él más de una hora y enterándose de una manera detallada y minuciosa de toda la esposicion.

Los propietarios han tenido el honor de recibir los plácemes de boca de su majestad, significándole que llamaba poderosamente su atención la verdad de las costumbres que se representan, la riqueza de los objetos y la naturalidad de los tipos de aquel país.

S. M. les mostró una vez más, los vastos conocimientos que posee de la historia y costumbres, hasta de los países menos conocidos.

En la sesión de ayer tarde en el Congreso, se desechó la enmienda al proyecto de ley de consumos, del Sr. Fernandez Villaverde, después de un discurso en contra del Sr. Rico, y habiéndose terciado en el debate el Sr. Garcia Oliva. Los restantes artículos del proyecto se aprobaron sin discusión.

Bolsín de anoche.

La última hora quedó el consolidado Contado, 29-50. Fin de mes, 28-55. Operaciones. Dudoso.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 20 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

PARIS, 19. BOLSAS.— Fondos franceses: 3 por 100, 81-10; idem 5 por 100, 114-40. Fondos españoles: 3 por 100 interior, 28-14; id. interior, 00.— Deuda amortizable, exterior, 45 1/8; id. interior, 00.— Obligaciones de Cuba, 502-50.— Consolidados ingleses, 109 3/8.

Última hora.— 3 por 100 exterior, 28 1/16.— Idem interior, 28 1/16.— Deuda amortizable exterior, 45.— Obligaciones de Cuba, 500.

LONDRES, 19. Clausura de la bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 00.

PARIS, 20. En la Cámara de diputados el señor Balleu, individuo del partido radical, anuncia una interpelación relativamente al arreglo de las compensaciones.

tribuladas para los españoles de Saida.

El Sr. Ballue dice que el Parlamento español se ha ocupado de este asunto que ha dado lugar á una incidente grave. Desea que la opinion pública en Francia sea ilustrada sobre esta cuestion.

El Sr. Freycinet contesta al diputado radical y declara que hay inconvenientes en discutir ahora esta cuestion. El presidente del Consejo de ministros anuncia que contestará á la interpelacion dentro de quince dias, si es posible.

La interpelacion está aplazada para primeros de julio próximo.

PARIS, 20. Los gabinetes de Francia y de Inglaterra han invitado á las potencias de Europa á una conferencia que tendrá lugar en Pera el 22 de este mes, bajo la base del status quo del Egipto, y se tratará solamente de la cuestion egipcia. Está decidido que el gobierno turco no será representado en la conferencia de Pera (barrio de Constantinopla), á pesar de haberse elegido aquel sitio para que puedan los diplomáticos entenderse más fácilmente con el gobierno turco.

PARIS, 20. El Journal des Débats dice esta mañana que sentiria que el asunto de Saida diese lugar á un disentimiento grave entre Francia y España. Espera que una vez reservada la cuestion egipcia, la de metálico será zanjada de una manera facil y en breve tiempo.— Fabra.

Uno de los décimos del billete agraciado con 80000 pesetas en el último sorteo, pertenece al secretario del ayuntamiento de Torrecilla de la Orden, de la provincia de Valladolid.

Los periódicos de Almería recibidos hoy dan cuenta de un drama sangriento ocurrido en aquella ciudad.

«Un panadero (cuyo nombre no citan) ha disparado un tiro contra su mujer, causándole una grave herida en la frente».

Acto continuo se suicidó con la misma arma.

Este matrimonio tenía siete hijos. Señora la verdadera causa de esta desgracia, aun cuando de público se decía anteayer en Almería que el esposo venia dando pruebas de no estar en su cabal juicio.

La mujer sigue en el hospital de Santa Maria Magdalena, con pocas esperanzas de salvacion.

En la sala de lo criminal de la audiencia de Valladolid se ha visto la causa seguida por el juzgado de Villagodio contra Polonia Montero, joven de veintidos años, como autora, confesa, del delito de robo, con homicidio, en la persona de D. José Manzanera, vecino de San Felices de los Gallegos (Salamanca) y de 86 años de edad.

Fue condenada á muerte en garrote por el juzgado, y el fiscal de S. M., señor Merino de Porras, pidió en el acto de la visita la confirmacion de la sentencia.

La comision de organizacion del tribunal de Cuentas desea concluir en estos dias su dictamen.

Nos escriben de Segovia que la situacion de aquellos campos es tal, que los labradores abrigan la esperanza de recoger una de las mejores cosechas que allí se hayan conocido.

Algunos periódicos se lamentan de que los estancieros de Madrid no reciban los billetes del Banco de España. Las espondencias admiten los billetes cuando la cantidad llega á exceder del valor del billete.

Pregunta el Porvenir si se han realizado variantes en el personal de la escuela normal Central de maestros y la causa de tales mudanzas, y la Vanguardia desea saber lo ocurrido en el instituto y colegio de Cabra.

Ha sido nombrado catedrático de Hacienda pública en la universidad de Madrid el Sr. D. José M. Piernas, profesor de economía en la de Zaragoza.

El Sr. Piernas había obtenido el primer lugar en la correspondiente terna.

El biznieto del emperador Guillermo, que fué bautizado el domingo en Potsdam, tuvo 33 padrinos y madrinas, de los cuales 11 pertenecen á la Casa Real de Prusia, 7 á la familia ducal de Schleswig-Holstein, y 15 á otras casas de principes extranjeros.

El Sr. Garraye tomará parte en las próximas fiestas de San Fermín de Pamplona, en union del orfeon de la misma ciudad.

LA SESION DEL CONGRESO DE ESTA MAÑANA se abrió á las ocho y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Orden del dia. Continuacion del debate pendiente sobre el presupuesto de ingresos de Ultramar.

El Sr. Portuondo continúa su discurso, y espone diferentes argumentos iniciados en su discurso de ayer. Uno de los gastos nacionales la conduccion del correo. Habla por incidencia del contrato celebrado con la casa Lopez, y lo respaldado por que está legalizado, que si no lo calificaria con mucha durezza.

Respecto al fondo de los presupuestos pide en resumen la rebaja del Estado, la reduccion de los haberes porque con la reforma arancelaria que debe plantearse se abaratará la vida, la supresion de los derechos de consumos sobre granos, la supresion del deber del patronato y la supresion del 5 por 100 municipal.

Termina diciendo que este presupuesto es imposible.

El Sr. Angelotti, de la comision, habla en pró del dictamen. Escusa la ausencia del presidente de la comision que por otro lado tomó muy activa parte en sus trabajos hasta dejar el dictamen formulado. Afirmó que la asimilacion completa de la administracion de la isla de Cuba á España tal como la desea el Sr. Portuondo seria en primer término perjudicial para los intereses de la isla de Cuba, porque al darle todos los derechos había que imponerle todos los deberes y así resultaria perjudicial á la isla de Cuba.

Recuerda que la comision ha hecho una rebaja tan considerable en los impuestos sobre inmuebles siguiendo los deseos del ministro de Ultramar, que sus importantes rendimientos los ha reducido á la mitad. Pasa bien, el criterio para esta rebaja era tan distinto en unos y otros, que deseando unanimemente llegar á la rebaja, se presentaron muchos tipos diferentes.

Pues bien, si para reformas sobre rendimientos conocidos, hay estas dificultades, ¿qué no pasaria al querer reformar cuanto pide el Sr. Portuondo?

Termina rectificando algunos conceptos de diputado de oposicion.

El ministro de Ultramar interviene en el debate. Estamos, dice, al fin de la jornada, después de 15 dias de discusion practica en la comision, y de otros 15 dias de discusion muy provechosa en la Cámara.

Al hacer el resumen, se puede afirmar que únicamente dos argumentos capitales se han hecho contra el proyecto que he presentado.

Continúa el ministro. Me haré cargo de esos dos argumentos, porque los demás llevarian un tiempo que no tenemos en sus accidentalidades. Cuando hablamos del presupuesto de Cuba, deuda de Cuba y Banco de Cuba, pregunta el señor Portuondo, pidiendo su supresion, que donde dejamos nuestro sentido de asimilacion. Yo le pregunto á mi vez al Sr. Portuondo: ¿y el sentido autonomista del Sr. Portuondo? Porque como no se puede hablar siendo autonomista, es englobando con el Banco de Cuba y presupuesto de la Península, los que son de Cuba especialmente.

Pero puedo afirmar, como opiniones mias, que la fórmula de asimilacion y su más amplia politica irá llegando seguramente. Porque el status quo en el régimen de las provincias de Ultramar ha cesado, y comenzamos un período de reforma y por el iremos seguramente.

Ha hablado también el Sr. Portuondo de que existiendo deuda de Cuba no existe deuda de otras regiones que mantuvieron luchas civiles. Y el Sr. Portuondo olvida que la guerra de Cuba tuvo un carácter que no han tenido nuestras discordias civiles; que tuvo un carácter separatista. Y yo sostengo, añade el ministro, que ninguna otra nación ha sido más generosa con sus posesiones de Ultramar, en casos análogos, que lo ha sido España con la isla de Cuba; y así no, recuerde el Sr. Portuondo lo que hizo la América del Norte con la América del Sur. Entiendo que Cuba es provincia más rica que las demás de España, y que, confederada en cierto modo para confundir su deuda con la nacional, no solo saldría perjudicada, sino que padecería los mismos males que afectan á los Estados de la América del Norte. Y recuerda las desdichas que la autonomia ha llevado al Canadá.

Declara funesto abrir cuentas entre España y Cuba; pero aceptando el debate como lo presentan sus adversarios, demuestra que de lo dado por España á Cuba, y de lo recibido por España, resulta á favor de la isla una diferencia considerable. Y además, la deuda de gratitud, que no se paga con nada, de la sangre española vertida por liberar á aquella hermosa Antilla de la barbarie, conservándola para la madre patria y para la civilizacion.

Con gran elocuencia refuta otros puntos de vista económicos del Sr. Portuondo, y enérgicamente rechaza la argumentacion del Sr. Portuondo que pedía para Cuba todas las ventajas y ninguna de las obligaciones de un estado autonomo.

Explica la poca concurrencia de diputados y la desanimacion en la tribuna, porque siempre se da este caso al discutirse los presupuestos, y eso que los de Cuba han despertado gran interés en esta ocasion.

Además, es un convencimiento general entre los señores diputados el de la bondad del presupuesto. (Risas y asentimiento.)

El ministro de Ultramar, en medio del debate provocado por su proyecto de ley, puede y debe estar satisfecho de los elogios que á su obra han dirigido los que con mayor energía le combaten.)

Consta á una indicacion del señor Portuondo aprobada por el Sr. Labra, que dijo que pronto sería poder el partido autonomista, y afirmó, sin contradiccion, que á ese partido le faltaba lo principal: el programa.

El segundo argumento contra este presupuesto es el de decir que Cuba no podrá pagar un presupuesto de 36 millones de pesos. Pues bien ha pagado antes un presupuesto de 44 millones de pesos, y además en este último se pagaron obligaciones de Deuda que antes no se pagaban, se rebaja la introduccion de los artículos de primera necesidad, se establece el cobataje, se va á la supresion del derecho diferencial de bandera, se satisfacen todas las aspiraciones económicas de la isla, y para esto, dice el Sr. Leon y Castillo, yo necesito un presupuesto de 36 millones de pesos, porque no se hacen milagros, y sería milagro hacer más con menor presupuesto. Ya sé yo que en el porvenir podrá rebajarse el presupuesto, pero hoy no se puede, porque es un presupuesto formado además por consecuencias de la guerra, y es un axioma que en la paz se pagan los gastos de la guerra. Además, si estas reformas no se han hecho antes con mayor presupuesto, ¿cómo se han de hacer ahora?

Recuerda que el proyecto de presupuesto que la junta informativa de representantes de la isla de Cuba presentó al gobierno en 1870 ascendia á 44 millones de pesos. Y ascendia á esta cifra por proposicion de los diputados de las Antillas cuando acabó la guerra. La isla estaba aniquilada. Pues bien, hoy que está Cuba en evidente progreso y florecimiento paga de presupuesto 36 millones, el más bajo que ha tenido hace 20 años.

Lo que sucede en esta monomanía de pedir rebajas, es que los diputados que combaten el presupuesto, levantan la bandera de que en el pedir no hay en-

gaño, y es indudable, sin embargo, que puede haber gravísimo peligro en disminuir fuertemente la cantidad propuesta (¡Muy bien! ¡muy bien!)

El Sr. Portuondo rectifica, y recuerda la conducta de la minoría liberal cubana en asuntos de la guerra, y afirma su sentido de considerar siempre parte de la nacion á la isla de Cuba y considerarla con grandes afirmaciones y resulta energía. Recuerda también que siempre ha defendido en primer término para pagos e indemnizaciones á las familias de los caídos en combates ocurridos en Cuba, antes que á los mismos españoles insulares.

Ocupa la presidencia el Sr. Nañez de Arce.

El Sr. Angelotti rectificó declarando que espera que se llegará á unificar la deuda de Cuba con la de la Península.

El Sr. Armas rectificó defendiendo la actitud de los diputados de Ultramar que son conservadores.

El señor ministro de Ultramar recuerda que declaró funesto abrir una cuenta entre España y Ultramar, pero que como todos los dias se habla de que España se porta mejor que con Cuba con otras provincias, á negar esto es precisamente á lo que acudió y debió acudir el ministro de Ultramar, demostrando que España hace por Cuba lo que no hace por ninguna otra provincia.

Rectifica otros conceptos del señor Armas.

El Sr. Labra para alusiones. Dice que espera venir al poder, no personalmente, sino que espera que rijan las ideas autonomistas, porque es un hecho la libertad de Ultramar, y para llegar á la autonomia solo se necesita perseverancia en los propagandistas y prudencia en los insulares.

Declara que los intereses políticos y económicos de Cuba y Puerto-Rico son los mismos, y hace algunas consideraciones sobre el presupuesto que se discute.

El ministro de Ultramar rectifica y dice que el Sr. Labra se hace grandes ilusiones sobre los progresos de la autonomia, porque en España no hay ningún hombre político que la defienda. (El Sr. Labra. Porque no se atreven.)

El Sr. Leon y Castillo, que tienen la autonomia.

Rectifica, con notoria oportunidad, otros conceptos emitidos por el señor Labra.

Nuevas rectificaciones del Sr. Labra y del ministro de Ultramar. Se aprueba definitivamente el presupuesto de gastos y alguna parte del de ingresos.

Se levanta la sesion á las doce y veinte minutos.

Han fallecido: Ea Santiago, D. Angel Astray y Fernandez, notario de la villa de Padron; en la Coruña, D. Ceferino Martinez Carballo y D. Benito Maria Lores Gomez; en Alcañiz, el abogado D. Rafael Milan; en Pamplona, el comandante graduado capitán de la reserva de emballería, D. Hilarión Rozas y Delgado; en Alicante, la esposa de D. Juan Recio, del comercio, y no dicho señor, como por error se consignó entre las defunciones del dia 16 del actual.

Dice el Globo que recientemente ha manifestado su disgusto el Sr. Sagasta por la provision de altos cargos en los departamentos de Gracia y Justicia. Como no se ha provisto ningún alto cargo, resultan equivocados los informes del diario posibilista.

Ha muerto en Paris un hermano del señor marqués de la Romana.

Paseaba á caballo por el Bois con el Sr. D. Carlos Calderon, cuando se apercebido este de que el Sr. Caro vacilaba y dejaba las riendas.

Acudió inmediatamente el Sr. Calderon y pudo contenerle en la caída. Conducido al pabellon chino, falleció á los pocos momentos sin dar tiempo á que pudiera prestarsele ningún género de auxilios.

Son muchos los aspirantes que piensan tomar parte en los ejercicios de oposicion á las cátedras vacantes en el

instituto de segunda enseñanza de Puen- en Madrid en el mes de setiembre y octubre.

El viernes leída en el Congreso el señor ministro de Hacienda un proyecto declarando libre de derechos arancelarios la introduccion de primeras materias.

Es esperado en Bilbao el príncipe Alfredo, hijo de la reina de Inglaterra, que hará la travesía en el hermoso yate de recreo que posee, acompañado de la escuadra inglesa de canal que viene á sus órdenes y quedará en la abra de aquel puerto, donde hará escala, saliendo despues para el de Vigo.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que por este año no se nombren comisiones para asistir á las maniobras del ejercito francés, debiendo representar al español los agregados militares de nuestra embajada en Paris.

Ha sido nombrado consejero de administración de Filipinas D. Eduardo Castro y Serrano, intendente de Hacienda que fué en el Archipiélago.

Lamentosa el Liberal de que las memorias que se presentaron en la academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, al concurso de 1880, no han sido dictaminadas hasta la hora presente.

Ayer quedó estendido en el ministerio de Fomento el decreto en que se dispone la celebración de una esposicion de ganados en Sevilla, en los dias 10 á 17 de abril del año próximo.

El general Quesada ha continuado estos dias su visita militar á Durango, Bilbao y Portugalza, inspeccionando tambien las fortificaciones del monte Serantes, las cuales terminarán muy pronto. En la actualidad se montan los cañones de la fábrica de Trubia, trasportados para artillar el fuerte.

Segun telegrama del gobernador de Segovia, en la tarde del sábado, se declaró un gran incendio en el lugar de Balsain, propiedad del real patrimonio.

El fuego que comenzó en el sitio denominado Cerro de Martín Pascual, fué sofocado á las cinco horas, causando daño de consideracion en el arbolado. Tambien ha causado daño de importancia otro fuego en el monte del Estado del término de Garea (Alicante) el cual comenzó en el sitio denominado La Guardia.

A las once de esta mañana han visitado el salon de conferencias del Senado S. M. el rey y sus augustas hermanas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, con objeto de contemplar el admirable cuadro de Pradilla.

Esperaban á la real familia el señor marqués de la Habana y el primer secretario Sr. Abascal.

Despues de un ligero descanso en el despacho de la presidencia, que dió tiempo para que se replegase un tanto el numerosísimo público que habia en el salon de conferencias, se hallaron S. M. y A. A. frente á la «Entrega de Granada.»

Las infantas, que aun no conocian el último lienzo de Pradilla, quedaron maravilladas ante tan notable cuadro, que admiraron por espacio de unos 40 minutos, teniendo á la vista la carta del autor dirigida al señor marqués de Barzanallana, en que describe su obra.

Es indudable que se ha desarrollado en grande escala el gusto y afición á las bellas artes. En los cuatro dias que lleva espuesto el cuadro de Pradilla en el Senado, se han visto más de 2000 personas.

Acaba de publicar D. José Hilario Sanchez, ilustrado profesor de El Fomento de las Artes, un Tratado de ortografía de la lengua castellana, esplicada en sus principios fonéticos y etimológicos. El libro á que nos referimos imprime un nuevo rumbo al estudio de la ortografía. En él su autor, tan competente en esa clase de trabajos, sin ol-

FLOR DE CRIMEN.

ciones de intereses son una cosa terrible, y me habéis dicho que vuestro marido se hallaba preocupado, inquieto, por causa de sus negocios... ¿Se han arreglado ya?

—¡No, desgraciadamente! Mi marido me vé tan apesadumbrada que no se atreve á hablarme de ello; pero he comprendido perfectamente, por su actitud de ayer, por ciertas palabras que se le han escapado, que nos amenaza una catástrofe inevitable, inminente... En mi egoísmo maternal olvido sus pesares para no pensar más que en mi dolor.

—¿Cuándo esperarás á Mr. Lacoste?

—¡Mañana... me ha prometido venir, y vendrá sin duda alguna; porque más tarde, ya no le será posible... la terminacion del plazo se acerca... y si él no puede hacer honor á su firma, querrá al menos hallarse en su puesto para poder decir: «He sido desgraciado, pero soy un hombre honrado».

—¿Qué cantidad necesita para cumplir sus compromisos?—preguntó con negligencia Mad. de Viviane.

—Dioscientos mil francos próximamente... Si, doscientos mil francos los salvarían. Más, hasta ahora no ha podido encontrarlos.

—Pero si no los encuentra, si no paga... ¿qué sucederá?

—Ya os lo he dicho,—dijo Mad. Lacoste bajando la voz,—una ruina, una quiebra... Esta desgracia nos faltaba,—añadió con acento desesperado.

—Tened valor y no desconfiéis,—le dijo Berta apretándole la mano.—El cielo abre camino cuando más lejos se está de poderlo esperar.

que al fin pueda ofreceros mis respetos, y me pongo desde luego, á vuestra disposicion si, como decís en vuestra carta, puedo abrigar la esperanza de seros útil en algun modo.

Mientras que así hablaban, Mad. de Viviane le miraba atentamente, descubriendo en él una fisonomía inteligente y simpática, un aire distinguido y una expresión de franqueza y de bondad, que preparaban en su favor... Así lo deseaba ella.

—Caballero,—le dijo cuando hubo acabado de hablar,—si hoy he solicitado vuestra visita; si distraigo en mi provecho algunos minutos del tiempo que pensábase consagrar á vuestra esposa, es porque desear hablaros de algo que no podéis imaginar, pero que es sumamente grave é importante, es algo que me preocupa, porque de este modo nuestro asombro no será tan grande.

El se inclinó un poco sorprendido de este comienzo, á pesar del interés con que se intentaba evitarle toda sorpresa.

Mad. de Viviane, abordando francamente la cuestion con su valor habitual, continuó en estos términos:

—Si permitis, estableceré desde luego dos puntos importantes: el primero concierne á vuestra esposa; el segundo á vos. Empezaré ocupándome de Mad. Lacoste, á quien ayer he encontrado tan abatida y agobiada, tan sin energía, que no parece posible pueda triunfar de su dolor. Este estado, no temo decirlo, me parece alarmante; ¿no sois de la misma opinion?

—Por el contrario, he hecho la misma observacion, y mis inquietudes son tan vivas como las vuestras. Creedme sinceramente que, si pudiera, en vez de volver á Burdeos, permanecería aquí, á su lado; puesto que ella no quiere dejar la casa en que ha muerto vuestra pobre hija.

—Si, eso sería mejor. La soledad en que vive madama Lacoste aumenta su tristeza; pero quizás las causas de esa tristeza, ¿no os son ya enteramente conocidas?

—¡Enteramente conocidas!—dijo él mirándole fijamente.—No os comprendo, señora. La pena de mi mujer se esplica perfectamente: una madre que acaba de perder su hija única.

—Sin duda; pero hay otra cosa. Vuestra esposa está desolada ante la idea de que el gozo de ser madre, placer que ella sabría saborear con delirio... la está vedado para siempre.

—¿Ahí ella os ha manifestado sus temores sobre este asunto?

—Sí... ¿no son justificadas?

—¡Ay! sí... Por desgracia, su primer parto fué tan laborioso, tan difícil, que creí perderla... Con mucha dificultad pudo reponerse; pero, según opinion de muchos facultativos llamados para consultarle sobre ello, es probable, en efecto, que pueda tener más hijos; pero estos pronósticos nunca los ha oído ella, y no soy capaz de saber que sus temores tienen tanto fundamento.

ne,—y si los sé es porque ella me los ha revelado, y porque he sido testigo de su dolor.

—¿Y veis algun remedio, señora?

—Tal vez... Pero antes de esplicarme de una manera más completa, permitireis que pase al segundo punto, que es el que á vos os concierne.

La condesa guardó algunos minutos de silencio; y despues brusca y valientemente, renunciando á emplear frases ambiguas y rodeos:

—Vuestros negocios presentan un aspecto fatal,—dijo mirando con fijeza á Mr. de Lacoste.

Este palideció é hizo un movimiento de sorpresa.

—Dispensadme,—replicó ella enseguida,—que os hable de este modo, y que me mezcle en asuntos que no debiera... Pero voy á un fin muy importante, sabed bien... y vais á conocerlo enseguida, si me concedéis un poco de indulgencia.

—Sea, señora, os escuchó.

—Conque es cierto que vuestros negocios están bastante embrollados, y si así es no veo la razon de por qué tratábais de ocultármelo, pues soy mujer capaz de guardar vuestro secreto. Además estoy persuadida sobre todo de haberos hablado, de que tal desgracia es en obra vuestra; las circunstancias sin duda lo han hecho todo.

—Sí, ciertamente,—dijo él con voz entrecortada y como si hablase consigo mismo.—Toda mi vida he trabajado con ardor, sin descuidar nunca mis intereses. Lo que me sucede le habria sucedido lo mismo á cualquiera otro que hubiera estado en mis circunstancias. El negocio que me arruina, prometia ser excelente, y todos mis colegas querian encargarse de él... No ha dado el resultado que se esperaba y ahora me acusan de incuria y de negligencia.

De pronto se detuvo como avergonzado, al confesarse así delante de una persona á la que apenas conocía, y dijo bruscamente:

—En fin, señora, ¿cómo habéis sido tan bien enterada del estado de mis asuntos?... Yo creia que todo el mundo ignoraba mi situacion.

—Vuestra mujer es la que me ha enterado,—dijo ella con viveza.

FLOR DE CRIMEN.

Pronto levantó ella la cabeza decidida á continuar hasta lograr el objeto que se proponía, y mirando á Mr. Lacoste:

—Ha llegado la hora,—dijo,—para vos de dar respuesta á una proposicion muy importante... Os hacen falta doscientos mil francos... no los tenéis... yo os los ofrezco.

XIV.

El inesperado ofrecimiento que acababa de hacerse á Mr. Lacoste, le pareció de tal punto extraño, que dudaba si la nueva amiga de su esposa tenia en quien estado su razon. ¡Doscientos mil francos á él, de quien pocos meses antes Mad. Scott no habia oido hablar jamás! ¡Doscientos mil francos... ¿Por qué?... ¿Cor qué objeto?...

No habia de tardar en saberlo; sin darle tiempo para preguntar y comprendiendo la necesidad de una inmediata esplicacion, Berta le dijo con voz serena y tranquila:

—Caballero, yo no me llamo Mad. Scott, como he dicho llamar...; no estoy casada con un americano, como aquí se cree; mi marido es francés...; tenia poderosas razones para ocultar mi personalidad... esas razones existen todavía, y os ruego me permitáis no revelarlas más que una parte de mi secreto... Es además la más importante, y cuando me hayais oído, comprenderéis la distincion que de vos hago y cuánta estimacion me merecéis para confiaros mi vida, ó lo que en ella hay de más íntimo.

—¿Podeis contar, señora, con mi más absoluta discrecion,—dijo Mr. Lacoste.

—Lo sé, caballero, y cualesquiera que sean las consecuencias de esta conversacion, no intentareis saber otra cosa que lo que de mí oigáis... Por mi parte os prometo que si mi relato no es absolutamente completo, al menos será sincero y absolutamente cierto.

La condesa se detuvo algunos segundos y comenzó con voz más conmovida:

—Soy casada... amo á mi marido con todas las fuerzas de mi alma... No tengo más que un deseo, un solo pensamiento... unirnos á él; y sin embargo, la niña que acabo de dar á luz no es suya... ¡Ah! Mr. Lacoste—añadió vivamente—habría preferido hablar de cosas tan delicadas con vuestra esposa; pero en estos momentos no tiene ella su espíritu para tratarlas, me habria comprendido mal; y me ha sido preciso acudir á todo mi valor para dirigirme á vos.

El se inclinó sin responder, y como momentos antes, admiraba su belleza y no podia menos de dar crédito en absoluto á cuanto refería, creyendo que se hallaba delante de una mujer honrada.

Ella continuó vivamente y como desahogada de concluir:

—¿Cómo esplicar que mi marido, á quien afirmo amo con pasion, no sea el padre de mi hija? ¿Se me hubiese ocurrido tal vez á un momento de locura, de locura?... ¿He sido víctima de alguna embriaguez?... No, nada de todo esto... Me han tendido un lazo, se me ha

vidar el carácter eminentemente positivo y práctico de la asignatura, exponiendo las materias que versan en un sentido más científico que el empleado hasta el presente en el enseñanza.

El Liberal da los siguientes detalles de la causa incoada en el juzgado del Hospicio: «Recordar nuestros lectores que hace algún tiempo desapareció de un expediente judicial una carta de pago que fue presentada al cobro y satisfecha en la dirección de la Deuda.

Pues bien: aquella carpeta a otra idéntica, al parecer, fue presentada al jefe de la casa-banca del Sr. Pellán, quien considerándola legítima, no tuvo inconveniente en poner en ella su firma para garantizar el conocimiento que se le pedía.

Prescribiera la sustitución de la carpeta legítima por la falsa e instruyera las diligencias correspondientes por el juzgado que entiende en el proceso, se ha dictado auto de prisión contra el jefe de la casa del Sr. Pellán, y a este último se le han exigido 125000 pesetas para responder a las resultas del proceso.»

Nuestro corresponsal de Avila ha manifestado que la gran duquesa S. A. durante la estancia en aquella hermosa ciudad, estaba confiada al pueblo. El capitán general de Castilla la Vieja, en el momento en que tuvo conocimiento de la salida de esta corte de las augustas hermanas de S. M. el rey, se puso en marcha para Avila con una fuerza de infantería, para que en alguna de las compañías allí destacada turnase en el servicio y diara la guardia de honor que por ordenanza les corresponde, como así se verificó, si bien por la noche, al cerrarse las puertas del palacio, ordenaron S. S. A. se retirase y volviera por la mañana.

La referida autoridad dispuso además que una música militar se trasladase desde Valladolid.

El ayuntamiento, la diputación provincial, el gobernador eclesiástico, el capitán general, el gobernador militar y demás corporaciones civiles y militares, en la parte que a cada uno ha correspondido, como igualmente muchos particulares de la población, se han multiplicado en hacer agradable la estancia a las infantas.

La casa editorial de D. Eduardo Mengibar tiene en prensa y educará en breve, con gran lujo, el *Testamento y codicilo del rey D. Felipe II*, el cual es una copia literal y exactísima, hasta en sus más insignificantes pormenores, del último testamento otorgado por este soberano poco antes de su fallecimiento, y cuyo original guarda cuidadosamente la biblioteca particular del monasterio del Escorial. Las condiciones especiales de esta obra no permiten que de la edición se haga una gran tirada.

En 29 de abril último ocurrió el ya conocido hundimiento en la casa número 26 de la calle de las Peñuelas. Doce obreros fueron las víctimas de tan desgraciado siniestro: dos fallecieron, seis han estado y van a estar curados, y los cuatro restantes siguen en curación, que se espera conseguir. Ya varios colegas se han ocupado de que D. Camilo Lahorga, dueño de dicha casa, ha satisfecho el jornal a todos, socorre a los que aun están en cura, y ha dado una cantidad y ocupación cerca de sí a la viuda del único de los difuntos, que era casado. También han dado cuenta de la imposición de una mendiga que, suponiéndose viuda de una de las víctimas y atacada de desmayos, ha sido socorrida en la noche del 15 del corriente en la plaza del Progreso. Sin embargo, lo que no ha hecho pública la prensa es el cumplimiento de su instituto, ha socorrido a diez de los referidos obreros que viven, y a Juliana Benito Elvira, viuda de Santiago Yepes Sancho; no habiendo dejado familia el otro difunto, Agustín Iglesias, soltero. Todo lo cual consta en relación detallada que poseemos, como protectores de dicho asilo, y ponemos a disposición de quien desee enterarse. Los consuelos que presta al desgraciado en sus trances más aflictivos tan humanitaria institución, son dignos de todo encomio.

A las dos de esta madrugada próximamente iba un caballero por la calle de Quiñones, cuando de pronto le salieron al paso dos saltadores amenazándole, navaja en mano, con darle muerte si no les entregaba cuanto dinero llevaba consigo.

El sorprendido les entregó 25 pesetas que llevaba en plata, pero uno de los ladrones, aparentando tomar por insulto la exigencia de la suma, le dijo: «Crece que pedimos limosna!—Éntreganos cuanto dinero tengas, añadió el otro, o aquí te hacemos pedrada.» El caballero así interpelado, viendo que la cosa se formalizaba, entregó a los malhechores dos billetes del Banco de España de 500 pesetas, tres de 100 y dos de 200.

Los criminales, no contentos todavía, preguntaronle si llevaba reloj, y convencidos de que no lo tenía, parece le dijeron: «Márchate en paz, pero antes lleva este recuerdo;» y comenzaron a hacerle girones el traje con las navajas, que no habían abandonado mientras duró la desgraciada escena que acabamos de relatar.

Los delincuentes se dieron a la fuga y el perjudicado se personó en la prevención del distrito donde dio cuenta del ataque de que había sido objeto.

Hoy han celebrado sesión en el ayuntamiento las comisiones de beneficencia, obras y sub-comisión de la policía urbana.

Como presuñamos, no ha podido celebrarse hoy sesión en el ayuntamiento de la junta municipal en unión de éste, por no haber concurrido de los 50 asociados más que los señores conde de Villardorada, Sánchez Pascador, Darriva, Udaeta y Duaro, total cinco.

Ha asistido concejales en número bastante para celebrarla.

En la próxima semana se verificará, en cualquier que sea el número de los asistentes.

Dentro de pocos días se fijarán al obitico los bandos dictando las reglas que han de observarse para la administración y cobranza del impuesto sobre los perros y el de viajeros en los tranvías, aprobados ambos en los presupuestos del año económico entrante.

Hace poco tiempo D. Ramon Cándó presentó al ayuntamiento una instancia solicitando una indemnización por haber fallecido su hijo a consecuencia de una caída que sufrió en el convento de los Jerónimos; pues bien, el ayuntamiento de Madrid, en sesión de 5 de junio, concedió 1000 pesetas al mismo, a propuesta de la comisión especial de socorros a obreros.

Sirva esta de contestación a varios de nuestros colegas que dicen no se ha hecho nada respecto a este asunto.

Hoy se ha pasado una circular a los señores tenientes de alcalde, a fin de que por sus agentes se impidan corrillos en las calles; que los axudadores y vendedores no circulen por las aceras y que se impidan las tertulias en las aceras por la noche.

Se han concedido cuatro meses de licencia para la Península y el extranjero al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que sea la plaza, en vez de la gran cruz de San Hermenegildo, la concedida al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Ha sido trasladado a la remonta de Córdoba el coronel del regimiento de caballería de lanceros del Rey, D. Pedro González Montero.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que sea destinado un teniente de infantería, en concepto de agregado, para auxiliar los trabajos de la fiscalía militar del Consejo Supremo.

La función que se ha celebrado esta mañana, a las nueve y media, en la parroquia de San Luis, por acuerdo de la junta de Damas de la Peregrinación, ha sido solemnisima. Han acudido a ella muchas personas caracterizadas e ilustres de Madrid, que no mencionamos porque, aun citando muchas, omitiríamos no pocos.

Ha presidido el señor cardenal arzobispo de Toledo, que tenía a su derecha al señor obispo de Orense, y a su izquierda al señor obispo de las Ordenes. Le han acompañado también muchos de los señores que constituyen la junta diocesana de la peregrinación.

Ha oficiado el señor nuncio de Su Santidad. El señor patriarca de las Indias ha pronunciado un magnífico discurso, escuchado a sus oyes para que concuerdan a la peregrinación y sean generosos al socorrer al Sumo Pontífice. Ha hecho de León XIII un entusiasta elogio y ha descrito con elocuencia conmovedora la situación del pontificado. Sobre todo se ha distinguido su sermón por un llamamiento caloroso y elocuente a la paz, unión y concordia de los católicos divididos, que celebraremos produnda las consecuencias ansiadas por el respetable prelado.

Discreto artículo titulado «España en Egipto», que anoche publicó el *Correo Militar*, escrito por el ilustrado teniente general Sr. Salamaera, según hemos oído.

El señor piensa tratar estensamente la cuestión de Oriente, reuniéndola con nuestro porvenir en el archipiélago filipino.

Se han concedido cuatro meses de licencia para la Península y el extranjero al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que sea la plaza, en vez de la gran cruz de San Hermenegildo, la concedida al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Ha sido trasladado a la remonta de Córdoba el coronel del regimiento de caballería de lanceros del Rey, D. Pedro González Montero.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que sea destinado un teniente de infantería, en concepto de agregado, para auxiliar los trabajos de la fiscalía militar del Consejo Supremo.

La función que se ha celebrado esta mañana, a las nueve y media, en la parroquia de San Luis, por acuerdo de la junta de Damas de la Peregrinación, ha sido solemnisima. Han acudido a ella muchas personas caracterizadas e ilustres de Madrid, que no mencionamos porque, aun citando muchas, omitiríamos no pocos.

Ha presidido el señor cardenal arzobispo de Toledo, que tenía a su derecha al señor obispo de Orense, y a su izquierda al señor obispo de las Ordenes. Le han acompañado también muchos de los señores que constituyen la junta diocesana de la peregrinación.

Ha oficiado el señor nuncio de Su Santidad. El señor patriarca de las Indias ha pronunciado un magnífico discurso, escuchado a sus oyes para que concuerdan a la peregrinación y sean generosos al socorrer al Sumo Pontífice. Ha hecho de León XIII un entusiasta elogio y ha descrito con elocuencia conmovedora la situación del pontificado. Sobre todo se ha distinguido su sermón por un llamamiento caloroso y elocuente a la paz, unión y concordia de los católicos divididos, que celebraremos produnda las consecuencias ansiadas por el respetable prelado.

Disinguidas damas e individuos de la Juventud Católica han hecho una enestación por la iglesia, y otras señoras han ocupado mesas petitorias. Se han recaudado unos siete mil reales, que se agregarán a los siete mil y pico de duros, recogidos ya por los señores encargados por su Emma, de recaudar para que los peregrinos lleven a Roma una suma considerable.

Se ha puesto a la venta en las principales librerías de Madrid y provincias el segundo tomo de *Recuerdos del tiempo viejo*, del popular poeta D. José Zorrilla. El interés con que se han leído estas memorias, pronostica que la obra tendrá una nueva y brillante acogida.

En 29 de abril último ocurrió el ya conocido hundimiento en la casa número 26 de la calle de las Peñuelas. Doce obreros fueron las víctimas de tan desgraciado siniestro: dos fallecieron, seis han estado y van a estar curados, y los cuatro restantes siguen en curación, que se espera conseguir. Ya varios colegas se han ocupado de que D. Camilo Lahorga, dueño de dicha casa, ha satisfecho el jornal a todos, socorre a los que aun están en cura, y ha dado una cantidad y ocupación cerca de sí a la viuda del único de los difuntos, que era casado. También han dado cuenta de la imposición de una mendiga que, suponiéndose viuda de una de las víctimas y atacada de desmayos, ha sido socorrida en la noche del 15 del corriente en la plaza del Progreso. Sin embargo, lo que no ha hecho pública la prensa es el cumplimiento de su instituto, ha socorrido a diez de los referidos obreros que viven, y a Juliana Benito Elvira, viuda de Santiago Yepes Sancho; no habiendo dejado familia el otro difunto, Agustín Iglesias, soltero. Todo lo cual consta en relación detallada que poseemos, como protectores de dicho asilo, y ponemos a disposición de quien desee enterarse. Los consuelos que presta al desgraciado en sus trances más aflictivos tan humanitaria institución, son dignos de todo encomio.

A las dos de esta madrugada próximamente iba un caballero por la calle de Quiñones, cuando de pronto le salieron al paso dos saltadores amenazándole, navaja en mano, con darle muerte si no les entregaba cuanto dinero llevaba consigo.

El sorprendido les entregó 25 pesetas que llevaba en plata, pero uno de los ladrones, aparentando tomar por insulto la exigencia de la suma, le dijo: «Crece que pedimos limosna!—Éntreganos cuanto dinero tengas, añadió el otro, o aquí te hacemos pedrada.» El caballero así interpelado, viendo que la cosa se formalizaba, entregó a los malhechores dos billetes del Banco de España de 500 pesetas, tres de 100 y dos de 200.

Los criminales, no contentos todavía, preguntaronle si llevaba reloj, y convencidos de que no lo tenía, parece le dijeron: «Márchate en paz, pero antes lleva este recuerdo;» y comenzaron a hacerle girones el traje con las navajas, que no habían abandonado mientras duró la desgraciada escena que acabamos de relatar.

Los delincuentes se dieron a la fuga y el perjudicado se personó en la prevención del distrito donde dio cuenta del ataque de que había sido objeto.

Hoy han celebrado sesión en el ayuntamiento las comisiones de beneficencia, obras y sub-comisión de la policía urbana.

Como presuñamos, no ha podido celebrarse hoy sesión en el ayuntamiento de la junta municipal en unión de éste, por no haber concurrido de los 50 asociados más que los señores conde de Villardorada, Sánchez Pascador, Darriva, Udaeta y Duaro, total cinco.

Ha asistido concejales en número bastante para celebrarla.

En la próxima semana se verificará, en cualquier que sea el número de los asistentes.

Dentro de pocos días se fijarán al obitico los bandos dictando las reglas que han de observarse para la administración y cobranza del impuesto sobre los perros y el de viajeros en los tranvías, aprobados ambos en los presupuestos del año económico entrante.

Hace poco tiempo D. Ramon Cándó presentó al ayuntamiento una instancia solicitando una indemnización por haber fallecido su hijo a consecuencia de una caída que sufrió en el convento de los Jerónimos; pues bien, el ayuntamiento de Madrid, en sesión de 5 de junio, concedió 1000 pesetas al mismo, a propuesta de la comisión especial de socorros a obreros.

Sirva esta de contestación a varios de nuestros colegas que dicen no se ha hecho nada respecto a este asunto.

Hoy se ha pasado una circular a los señores tenientes de alcalde, a fin de que por sus agentes se impidan corrillos en las calles; que los axudadores y vendedores no circulen por las aceras y que se impidan las tertulias en las aceras por la noche.

Se han concedido cuatro meses de licencia para la Península y el extranjero al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que sea la plaza, en vez de la gran cruz de San Hermenegildo, la concedida al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Ha sido trasladado a la remonta de Córdoba el coronel del regimiento de caballería de lanceros del Rey, D. Pedro González Montero.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que sea destinado un teniente de infantería, en concepto de agregado, para auxiliar los trabajos de la fiscalía militar del Consejo Supremo.

La función que se ha celebrado esta mañana, a las nueve y media, en la parroquia de San Luis, por acuerdo de la junta de Damas de la Peregrinación, ha sido solemnisima. Han acudido a ella muchas personas caracterizadas e ilustres de Madrid, que no mencionamos porque, aun citando muchas, omitiríamos no pocos.

Discreto artículo titulado «España en Egipto», que anoche publicó el *Correo Militar*, escrito por el ilustrado teniente general Sr. Salamaera, según hemos oído.

El señor piensa tratar estensamente la cuestión de Oriente, reuniéndola con nuestro porvenir en el archipiélago filipino.

Se han concedido cuatro meses de licencia para la Península y el extranjero al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que sea la plaza, en vez de la gran cruz de San Hermenegildo, la concedida al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Ha sido trasladado a la remonta de Córdoba el coronel del regimiento de caballería de lanceros del Rey, D. Pedro González Montero.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que sea destinado un teniente de infantería, en concepto de agregado, para auxiliar los trabajos de la fiscalía militar del Consejo Supremo.

La función que se ha celebrado esta mañana, a las nueve y media, en la parroquia de San Luis, por acuerdo de la junta de Damas de la Peregrinación, ha sido solemnisima. Han acudido a ella muchas personas caracterizadas e ilustres de Madrid, que no mencionamos porque, aun citando muchas, omitiríamos no pocos.

Ha presidido el señor cardenal arzobispo de Toledo, que tenía a su derecha al señor obispo de Orense, y a su izquierda al señor obispo de las Ordenes. Le han acompañado también muchos de los señores que constituyen la junta diocesana de la peregrinación.

Ha oficiado el señor nuncio de Su Santidad. El señor patriarca de las Indias ha pronunciado un magnífico discurso, escuchado a sus oyes para que concuerdan a la peregrinación y sean generosos al socorrer al Sumo Pontífice. Ha hecho de León XIII un entusiasta elogio y ha descrito con elocuencia conmovedora la situación del pontificado. Sobre todo se ha distinguido su sermón por un llamamiento caloroso y elocuente a la paz, unión y concordia de los católicos divididos, que celebraremos produnda las consecuencias ansiadas por el respetable prelado.

Disinguidas damas e individuos de la Juventud Católica han hecho una enestación por la iglesia, y otras señoras han ocupado mesas petitorias. Se han recaudado unos siete mil reales, que se agregarán a los siete mil y pico de duros, recogidos ya por los señores encargados por su Emma, de recaudar para que los peregrinos lleven a Roma una suma considerable.

Se ha puesto a la venta en las principales librerías de Madrid y provincias el segundo tomo de *Recuerdos del tiempo viejo*, del popular poeta D. José Zorrilla. El interés con que se han leído estas memorias, pronostica que la obra tendrá una nueva y brillante acogida.

En 29 de abril último ocurrió el ya conocido hundimiento en la casa número 26 de la calle de las Peñuelas. Doce obreros fueron las víctimas de tan desgraciado siniestro: dos fallecieron, seis han estado y van a estar curados, y los cuatro restantes siguen en curación, que se espera conseguir. Ya varios colegas se han ocupado de que D. Camilo Lahorga, dueño de dicha casa, ha satisfecho el jornal a todos, socorre a los que aun están en cura, y ha dado una cantidad y ocupación cerca de sí a la viuda del único de los difuntos, que era casado. También han dado cuenta de la imposición de una mendiga que, suponiéndose viuda de una de las víctimas y atacada de desmayos, ha sido socorrida en la noche del 15 del corriente en la plaza del Progreso. Sin embargo, lo que no ha hecho pública la prensa es el cumplimiento de su instituto, ha socorrido a diez de los referidos obreros que viven, y a Juliana Benito Elvira, viuda de Santiago Yepes Sancho; no habiendo dejado familia el otro difunto, Agustín Iglesias, soltero. Todo lo cual consta en relación detallada que poseemos, como protectores de dicho asilo, y ponemos a disposición de quien desee enterarse. Los consuelos que presta al desgraciado en sus trances más aflictivos tan humanitaria institución, son dignos de todo encomio.

A las dos de esta madrugada próximamente iba un caballero por la calle de Quiñones, cuando de pronto le salieron al paso dos saltadores amenazándole, navaja en mano, con darle muerte si no les entregaba cuanto dinero llevaba consigo.

El sorprendido les entregó 25 pesetas que llevaba en plata, pero uno de los ladrones, aparentando tomar por insulto la exigencia de la suma, le dijo: «Crece que pedimos limosna!—Éntreganos cuanto dinero tengas, añadió el otro, o aquí te hacemos pedrada.» El caballero así interpelado, viendo que la cosa se formalizaba, entregó a los malhechores dos billetes del Banco de España de 500 pesetas, tres de 100 y dos de 200.

Los criminales, no contentos todavía, preguntaronle si llevaba reloj, y convencidos de que no lo tenía, parece le dijeron: «Márchate en paz, pero antes lleva este recuerdo;» y comenzaron a hacerle girones el traje con las navajas, que no habían abandonado mientras duró la desgraciada escena que acabamos de relatar.

Los delincuentes se dieron a la fuga y el perjudicado se personó en la prevención del distrito donde dio cuenta del ataque de que había sido objeto.

Hoy han celebrado sesión en el ayuntamiento las comisiones de beneficencia, obras y sub-comisión de la policía urbana.

Como presuñamos, no ha podido celebrarse hoy sesión en el ayuntamiento de la junta municipal en unión de éste, por no haber concurrido de los 50 asociados más que los señores conde de Villardorada, Sánchez Pascador, Darriva, Udaeta y Duaro, total cinco.

Ha asistido concejales en número bastante para celebrarla.

En la próxima semana se verificará, en cualquier que sea el número de los asistentes.

Dentro de pocos días se fijarán al obitico los bandos dictando las reglas que han de observarse para la administración y cobranza del impuesto sobre los perros y el de viajeros en los tranvías, aprobados ambos en los presupuestos del año económico entrante.

Hace poco tiempo D. Ramon Cándó presentó al ayuntamiento una instancia solicitando una indemnización por haber fallecido su hijo a consecuencia de una caída que sufrió en el convento de los Jerónimos; pues bien, el ayuntamiento de Madrid, en sesión de 5 de junio, concedió 1000 pesetas al mismo, a propuesta de la comisión especial de socorros a obreros.

Sirva esta de contestación a varios de nuestros colegas que dicen no se ha hecho nada respecto a este asunto.

Hoy se ha pasado una circular a los señores tenientes de alcalde, a fin de que por sus agentes se impidan corrillos en las calles; que los axudadores y vendedores no circulen por las aceras y que se impidan las tertulias en las aceras por la noche.

Se han concedido cuatro meses de licencia para la Península y el extranjero al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que sea la plaza, en vez de la gran cruz de San Hermenegildo, la concedida al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Ha sido trasladado a la remonta de Córdoba el coronel del regimiento de caballería de lanceros del Rey, D. Pedro González Montero.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que sea destinado un teniente de infantería, en concepto de agregado, para auxiliar los trabajos de la fiscalía militar del Consejo Supremo.

La función que se ha celebrado esta mañana, a las nueve y media, en la parroquia de San Luis, por acuerdo de la junta de Damas de la Peregrinación, ha sido solemnisima. Han acudido a ella muchas personas caracterizadas e ilustres de Madrid, que no mencionamos porque, aun citando muchas, omitiríamos no pocos.

Discreto artículo titulado «España en Egipto», que anoche publicó el *Correo Militar*, escrito por el ilustrado teniente general Sr. Salamaera, según hemos oído.

El señor piensa tratar estensamente la cuestión de Oriente, reuniéndola con nuestro porvenir en el archipiélago filipino.

Se han concedido cuatro meses de licencia para la Península y el extranjero al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que sea la plaza, en vez de la gran cruz de San Hermenegildo, la concedida al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Ha sido trasladado a la remonta de Córdoba el coronel del regimiento de caballería de lanceros del Rey, D. Pedro González Montero.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que sea destinado un teniente de infantería, en concepto de agregado, para auxiliar los trabajos de la fiscalía militar del Consejo Supremo.

La función que se ha celebrado esta mañana, a las nueve y media, en la parroquia de San Luis, por acuerdo de la junta de Damas de la Peregrinación, ha sido solemnisima. Han acudido a ella muchas personas caracterizadas e ilustres de Madrid, que no mencionamos porque, aun citando muchas, omitiríamos no pocos.

Ha presidido el señor cardenal arzobispo de Toledo, que tenía a su derecha al señor obispo de Orense, y a su izquierda al señor obispo de las Ordenes. Le han acompañado también muchos de los señores que constituyen la junta diocesana de la peregrinación.

Ha oficiado el señor nuncio de Su Santidad. El señor patriarca de las Indias ha pronunciado un magnífico discurso, escuchado a sus oyes para que concuerdan a la peregrinación y sean generosos al socorrer al Sumo Pontífice. Ha hecho de León XIII un entusiasta elogio y ha descrito con elocuencia conmovedora la situación del pontificado. Sobre todo se ha distinguido su sermón por un llamamiento caloroso y elocuente a la paz, unión y concordia de los católicos divididos, que celebraremos produnda las consecuencias ansiadas por el respetable prelado.

Disinguidas damas e individuos de la Juventud Católica han hecho una enestación por la iglesia, y otras señoras han ocupado mesas petitorias. Se han recaudado unos siete mil reales, que se agregarán a los siete mil y pico de duros, recogidos ya por los señores encargados por su Emma, de recaudar para que los peregrinos lleven a Roma una suma considerable.

Se ha puesto a la venta en las principales librerías de Madrid y provincias el segundo tomo de *Recuerdos del tiempo viejo*, del popular poeta D. José Zorrilla. El interés con que se han leído estas memorias, pronostica que la obra tendrá una nueva y brillante acogida.

En 29 de abril último ocurrió el ya conocido hundimiento en la casa número 26 de la calle de las Peñuelas. Doce obreros fueron las víctimas de tan desgraciado siniestro: dos fallecieron, seis han estado y van a estar curados, y los cuatro restantes siguen en curación, que se espera conseguir. Ya varios colegas se han ocupado de que D. Camilo Lahorga, dueño de dicha casa, ha satisfecho el jornal a todos, socorre a los que aun están en cura, y ha dado una cantidad y ocupación cerca de sí a la viuda del único de los difuntos, que era casado. También han dado cuenta de la imposición de una mendiga que, suponiéndose viuda de una de las víctimas y atacada de desmayos, ha sido socorrida en la noche del 15 del corriente en la plaza del Progreso. Sin embargo, lo que no ha hecho pública la prensa es el cumplimiento de su instituto, ha socorrido a diez de los referidos obreros que viven, y a Juliana Benito Elvira, viuda de Santiago Yepes Sancho; no habiendo dejado familia el otro difunto, Agustín Iglesias, soltero. Todo lo cual consta en relación detallada que poseemos, como protectores de dicho asilo, y ponemos a disposición de quien desee enterarse. Los consuelos que presta al desgraciado en sus trances más aflictivos tan humanitaria institución, son dignos de todo encomio.

A las dos de esta madrugada próximamente iba un caballero por la calle de Quiñones, cuando de pronto le salieron al paso dos saltadores amenazándole, navaja en mano, con darle muerte si no les entregaba cuanto dinero llevaba consigo.

El sorprendido les entregó 25 pesetas que llevaba en plata, pero uno de los ladrones, aparentando tomar por insulto la exigencia de la suma, le dijo: «Crece que pedimos limosna!—Éntreganos cuanto dinero tengas, añadió el otro, o aquí te hacemos pedrada.» El caballero así interpelado, viendo que la cosa se formalizaba, entregó a los malhechores dos billetes del Banco de España de 500 pesetas, tres de 100 y dos de 200.

Los criminales, no contentos todavía, preguntaronle si llevaba reloj, y convencidos de que no lo tenía, parece le dijeron: «Márchate en paz, pero antes lleva este recuerdo;» y comenzaron a hacerle girones el traje con las navajas, que no habían abandonado mientras duró la desgraciada escena que acabamos de relatar.

Los delincuentes se dieron a la fuga y el perjudicado se personó en la prevención del distrito donde dio cuenta del ataque de que había sido objeto.

Hoy han celebrado sesión en el ayuntamiento las comisiones de beneficencia, obras y sub-comisión de la policía urbana.

Como presuñamos, no ha podido celebrarse hoy sesión en el ayuntamiento de la junta municipal en unión de éste, por no haber concurrido de los 50 asociados más que los señores conde de Villardorada, Sánchez Pascador, Darriva, Udaeta y Duaro, total cinco.

Ha asistido concejales en número bastante para celebrarla.

En la próxima semana se verificará, en cualquier que sea el número de los asistentes.

Dentro de pocos días se fijarán al obitico los bandos dictando las reglas que han de observarse para la administración y cobranza del impuesto sobre los perros y el de viajeros en los tranvías, aprobados ambos en los presupuestos del año económico entrante.

Hace poco tiempo D. Ramon Cándó presentó al ayuntamiento una instancia solicitando una indemnización por haber fallecido su hijo a consecuencia de una caída que sufrió en el convento de los Jerónimos; pues bien, el ayuntamiento de Madrid, en sesión de 5 de junio, concedió 1000 pesetas al mismo, a propuesta de la comisión especial de socorros a obreros.

Sirva esta de contestación a varios de nuestros colegas que dicen no se ha hecho nada respecto a este asunto.

Hoy se ha pasado una circular a los señores tenientes de alcalde, a fin de que por sus agentes se impidan corrillos en las calles; que los axudadores y vendedores no circulen por las aceras y que se impidan las tertulias en las aceras por la noche.

Se han concedido cuatro meses de licencia para la Península y el extranjero al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que sea la plaza, en vez de la gran cruz de San Hermenegildo, la concedida al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Ha sido trasladado a la remonta de Córdoba el coronel del regimiento de caballería de lanceros del Rey, D. Pedro González Montero.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que sea destinado un teniente de infantería, en concepto de agregado, para auxiliar los trabajos de la fiscalía militar del Consejo Supremo.

La función que se ha celebrado esta mañana, a las nueve y media, en la parroquia de San Luis, por acuerdo de la junta de Damas de la Peregrinación, ha sido solemnisima. Han acudido a ella muchas personas caracterizadas e ilustres de Madrid, que no mencionamos porque, aun citando muchas, omitiríamos no pocos.

Discreto artículo titulado «España en Egipto», que anoche publicó el *Correo Militar*, escrito por el ilustrado teniente general Sr. Salamaera, según hemos oído.

El señor piensa tratar estensamente la cuestión de Oriente, reuniéndola con nuestro porvenir en el archipiélago filipino.

Se han concedido cuatro meses de licencia para la Península y el extranjero al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que sea la plaza, en vez de la gran cruz de San Hermenegildo, la concedida al mariscal de campo D. Antonio Ortiz Ustariz.

Ha sido trasladado a la remonta de Córdoba el coronel del regimiento de caballería de lanceros del Rey, D. Pedro González Montero.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que sea destinado un teniente de infantería, en concepto de agregado, para auxiliar los trabajos de la fiscalía militar del Consejo Supremo.

La función que se ha celebrado esta mañana, a las nueve y media, en la parroquia de San Luis, por acuerdo de la junta de Damas de la Peregrinación, ha sido solemnisima. Han acudido a ella muchas personas caracterizadas e ilustres de Madrid, que no mencionamos porque, aun citando muchas, omitiríamos no pocos.

Ha presidido el señor cardenal arzobispo de Toledo, que tenía a su derecha al señor obispo de Orense, y a su izquierda al señor obispo de las Ordenes. Le han acompañado también muchos de los señores que constituyen la junta diocesana de la peregrinación.

Ha oficiado el señor nuncio de Su Santidad. El señor patriarca de las Indias ha pronunciado un magnífico discurso, escuchado a sus oyes para que concuerdan a la peregrinación y sean generosos al socorrer al Sumo Pontífice. Ha hecho de León XIII un entusiasta elogio y ha descrito con elocuencia conmovedora la situación del pontificado. Sobre todo se ha distinguido su sermón por un llamamiento caloroso y elocuente a la paz, unión y concordia de los católicos divididos, que celebraremos produnda las consecuencias ansiadas por el respetable prelado.

Disinguidas damas e individuos de la Juventud Católica han hecho una enestación por la iglesia, y otras señoras han ocupado mesas petitorias. Se han recaudado unos siete mil reales, que se agregarán a los siete mil y pico de duros, recogidos ya por los señores encargados por su Emma, de recaudar para que los peregrinos lleven a Roma una suma considerable.

Se ha puesto a la venta en las principales librerías de Madrid y provincias el segundo tomo de *Recuerdos del tiempo viejo*, del popular poeta D. José Zorrilla. El interés con que se han leído estas memorias, pronostica que la obra tendrá una nueva y brillante acogida.

En 29 de abril último ocurrió el ya conocido hund

DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del día: San Luis Gonzaga, confesor.

Miércoles 21 de junio de 1882.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Isidro el Real.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 21.—San Luis Gonzaga, confesor, de la compañía de Jesús, y San Eusebio, obispo.

Sol sale a las 4:25 de la mañana, y se pone a las 7:35 de la tarde.

Luna: nueva el 18, cuarto creciente el 22.

CULTOS

IGLESIA DE SAN ISIDRO EL REAL.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, donde se celebrará a San Luis Gonzaga.

ERROQUIA DE SAN JUSTO.—La asociación de San Luis Gonzaga celebrará la función principal con misa solemne, manifiesto y sermón que predicará el R. D. Miguel Morán.

IGLESIA DE MONJAS TRINITARIAS.—Sigue practicándose la novena de los Sacrosantos Corazones de Jesús y de María.

IGLESIA DE SAN GINES.—Al anochecer, después de rosario predicará D. Ramon Garamendi.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Los derechos recaudados en el día 19 en los felietos de Madrid ascendieron a 36939'03 pesetas.

BOLSA DEL MARTES 20

Table with columns for 'VALORES PUBLICOS', 'DEB. 19', and 'DEB. 20'. Lists various financial instruments and their values.

CAMBIOS DEL 20

Table with columns for 'PLAZAS', 'DEB. 19', and 'DEB. 20'. Lists exchange rates for various locations.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escolitismo señor brigadier D. Pascual San Pastor.

LLAMAMIENTOS OFICIALES

Por licencia militar a Baltomero Macías, Adolfo Bonel y Pradell.

MERCAO DE MADRID

Los precios en el día de ayer fueron los siguientes: Vacas, 4'25 a 1'30 pts. kilogramo.

CAJA DE DEPOSITOS

Se anuncia haberse estraviado las llaves de la caja de depósitos de los intereses de los remeses.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueto.

368 Alberto Sanchez, sin dirección.

369 Antonio Bolanos, Navarra.

371 Federico Rosado, Malanzas.

372 Francisco Miguel, Pamplona.

373 Inocencio Carrasco, Vigo.

374 Juan Bautista Vidal, Reus.

375 Joaquin Gil Berges, Zaragoza.

376 Juana Parra, sin dirección.

377 José Mengelina, Mota del Cuervo.

378 Leonardo Castañera, Córdoba.

379 Manuel L. de Riestra, Pontevedra.

380 María Moreno, Sevilla.

381 Rafael Farcas, Córdoba.

382 Ramona Fernandez, Tineo.

383 Ramona Rojo, sin dirección.

384 Vencio Mateo, idem.

385 Enrique Trillo, idem.

CUARTOS DESALQUILADOS

Buen Suceso, 6, bajo.

San Bernardo, 13, pral.

Duque, pral y 3.

Humilladero, pral.

Luna, 12, 4.

Plaza San Martín, 1, 2.

San Leonardo, 11, 4.

Esparteros, 19, entresuelo.

Cruz, 11, pral.

San Hermenegildo, 11, bajo.

Veneras, 3, 2.

MONTE DE PIEDAD

Los días 21 y 22 del corriente estarán expuestas al público en el Monte de Piedad, de diez a dos de la tarde, las partidas de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

La venta en pública subasta dará principio el lunes 25 del actual, a las diez de la mañana, continuando en los siguientes días a las mismas horas.

Las ventas o muebles se efectuarán inmediatamente después de terminadas las de ropas, y las que corresponden vender se hallarán en el local que se designa en el anuncio.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

En el mismo día, a las 9 de la mañana, se celebrará en el local que se designa en el anuncio, la venta de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el presente mes.

CEBADA AÑEJA ACIBADA

Salvado y paja. Atocha, 95.

JOYERIA

JOSE M. DEL BARCO PRINCIPE, A. MADRID. Se compra oro, plata y alhajas.

GABINETES DRIL BORDADOS.

Para hoteles y casas de campo. Clavel, 13, almacén.

SE ALQUILAN MUEBLES

de todas clases; buen servicio de camas, precio módico. Calle de la Flor Alta, núm. 1.

VESTIR

un buen corte y que cueste poco, es solo y exclusiva esta casa en ROSAS HECHAS.

M. PASCUAL.

PARA SUSTITUTOS A SOLIDOS limitados y recluta disponibles se pagan 3000 rs. Masón de Paños, 11, bajo, 1.

DINERO EN EL ACTO A PASIVOS

y militares. Visitation, 8, pral. de nueve a dos.

VENTA DE UNA MAQUINA

nueva de vapor para hacer hielo. Informar en Sociedad General de Anuncios, Principe 27.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Salon dorado, Salud, 9 pl. d.

SUSTITUTOS

Se necesitan un licenciado y un recluta disponible. Cava Alta, núm. 1, peluquería.

ALMONEDA. FUENTES 12, 2.

LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES Navarro y Llopis, ha fallecido el día 20 de junio de 1882.

R. I. P. Su desconsolado hermano el brigadier de ingenieros D. José Navarro, su hermana política, los primos, sobrinos y testamentos, ruegan a sus amigos que sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar el día 21 del corriente, a las seis de su tarde, desde la casa mortuoria, Ballesta núm. 48, al cementerio de la sacral de San Gines y San Luis, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

AMA DE CRIA, CASA DE LOS PADRES.

Ronda Conde-Duque número 11, 4.º, núm. 3.

PREPARACION PARA ADUANAS.

Precozados, 54.

CILLERIAS Y CORTINAJES.

Omny bajo precio. Salud, 21, principal.

AMA DE CRIA PARA SU CASA.

de 8 meses. Calle de Ayala, 31.

PARA EL MIERCOLES 21 JUNIO

desde las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde, se vende el mobiliario del primer embajador de Austria, por ausentarse. Calle Don Evaristo, 18, (barrio de Arguñales).

LA FABRICA DE SILLAS DE LA PLAZA DE SAN MARTIN

número 3, se ha trasladado a la calle de las Hileras, núm. 5.

UNA SEÑORITA INGLESA.

Católica, que entiende y habla el francés, desea encontrar una familia para acompañar y cuidar de sus niñas bien sea en Madrid o fuera. Reina, 28, principal.

CEBADA AÑEJA ACIBADA

Salvado y paja. Atocha, 95.

JOYERIA

JOSE M. DEL BARCO PRINCIPE, A. MADRID. Se compra oro, plata y alhajas.

GABINETES DRIL BORDADOS.

Para hoteles y casas de campo. Clavel, 13, almacén.

SE ALQUILAN MUEBLES

de todas clases; buen servicio de camas, precio módico. Calle de la Flor Alta, núm. 1.

VESTIR

un buen corte y que cueste poco, es solo y exclusiva esta casa en ROSAS HECHAS.

M. PASCUAL.

PARA SUSTITUTOS A SOLIDOS limitados y recluta disponibles se pagan 3000 rs. Masón de Paños, 11, bajo, 1.

DINERO EN EL ACTO A PASIVOS

y militares. Visitation, 8, pral. de nueve a dos.

VENTA DE UNA MAQUINA

nueva de vapor para hacer hielo. Informar en Sociedad General de Anuncios, Principe 27.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Salon dorado, Salud, 9 pl. d.

SUSTITUTOS

Se necesitan un licenciado y un recluta disponible. Cava Alta, núm. 1, peluquería.

ALMONEDA. FUENTES 12, 2.

LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES Navarro y Llopis, ha fallecido el día 20 de junio de 1882.

R. I. P. Su desconsolado hermano el brigadier de ingenieros D. José Navarro, su hermana política, los primos, sobrinos y testamentos, ruegan a sus amigos que sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar el día 21 del corriente, a las seis de su tarde, desde la casa mortuoria, Ballesta núm. 48, al cementerio de la sacral de San Gines y San Luis, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

AMA DE CRIA, CASA DE LOS PADRES.

Ronda Conde-Duque número 11, 4.º, núm. 3.

PREPARACION PARA ADUANAS.

Precozados, 54.

CILLERIAS Y CORTINAJES.

Omny bajo precio. Salud, 21, principal.

AMA DE CRIA PARA SU CASA.

de 8 meses. Calle de Ayala, 31.

PARA EL MIERCOLES 21 JUNIO

desde las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde, se vende el mobiliario del primer embajador de Austria, por ausentarse. Calle Don Evaristo, 18, (barrio de Arguñales).

LA FABRICA DE SILLAS DE LA PLAZA DE SAN MARTIN

número 3, se ha trasladado a la calle de las Hileras, núm. 5.

UNA SEÑORITA INGLESA.

Católica, que entiende y habla el francés, desea encontrar una familia para acompañar y cuidar de sus niñas bien sea en Madrid o fuera. Reina, 28, principal.

SE HA PERDIDO EL PADRON

de cabras a nombre de Marcos Andrés; entregárselo al mismo. Santa Catalina de los Dolores, 1, baj.

COCHES.

Se venden landós, clarens, milores, factones, familiares, charretes y soables de mimbro. Redondina, 6.

HUESPEDES A 6 Y 7 RS.

CALLE DEL LIMON, NUM. 22. Miltrancinos, se desazon de una cocinera francesa o española.

HUESPEDES DE 10 RS. EN

Hadelante, Duque de Alba, 7, principal centro.

EL SEÑOR

D. TOMAS PARDO Y LUENGO falleció el 22 de junio de 1881.

R. I. P. Su hija doña Luisa Pardo del Rio ruega a sus amigos lo encomienden a Dios.

Todas las misas que se digan el día 21 en la parroquia de San Marcos, serán aplicadas por el alma del finado.

EL SEÑORITA

El funeral que el sacramental de San Miguel y Santa Cruz celebrará por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. GABRIEL DIAZ DE LABANDERO Y CUADRILLERO, el jueves 22 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa Cruz (hoy Carmen Calzado), tendrá lugar a las diez de la mañana.

Su desconsolada viuda y demás familia ruegan a sus numerosos amigos que sirvan asistir a tan piadoso acto, en lo que recibirán un singular favor.

El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

DINERO VERDAD

Única casa que lo da directo, sin farsa, en el acto, sobre sueldos.—No admiten corredores. PEZ, 6, PRINCIPAL.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

Malasana, 15, prt.º.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

Coches de Doña Doña, Daolz y Velarde, 5, darán razon.

PRESTAMOS SOBRE MOBILIARIOS

de ferros, de fijos, sin retirarlos o retirándolos de los domicilios, y sobre alhajas, libros y resguardos de los Bancos. Por papeletas del Monte se da todo su valor. Intereses módicos. Sociedad general de descuentos y préstamos. Cruz, 37 y 39, principales.

ALMONEDA DE MUEBLES

de Descuentos y Préstamos. Cruz, 37 y 39, principales.

DESCUENTOS DE PAGARES

Y préstamos en el acto sobre papel del Estado, a interés módico. Sociedad General de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39, principales.

EL SEÑOR

DON EDUARDO COMPTA Y TORRES

profesor de la Escuela nacional de Música, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y socio de varias corporaciones artísticas literarias, ha fallecido hoy 20 de junio, a las diez y media de la mañana.

R. I. P. Los Excmos. Sres. Ministro de Fomento, director de Instrucción pública y director de la Escuela nacional de Música, jefes, su desconsolada viuda D.ª Eladia Lopez, su hermano D. Luis, sus padres y hermano políticos, sus tíos, sus primos y demás parientes y testamentarios

Suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido escuela de instrucción, se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 21 del corriente, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Montero, 30, al cementerio de la Sacramental de Santa María, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

SOREUSEN YAKHELLIN Y CA

almacenistas de maderas, participan al público y a su clientela, que de hoy queda abierto el nuevo depósito de maderas en la calle de la Sombra, número 92, a donde se ha trasladado la oficina, que antes tenían en la calle de las Huertas, núm. 31.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ESTABLECIDA EN 1899 420, BROADWAY, NEW-YORK.

CAPITAL ACTIVO MAS DE 880 MILLONES DE REALES. Algunos de los siniestros últimamente pagados por «LA EQUITATIVA» de los Estados Unidos a familias españolas.

Table with columns for '1880' and 'PESOS 75.'. Lists insurance payments for various months.

Table with columns for '1881' and 'PESOS 75.'. Lists insurance payments for various months.

Table with columns for '1882' and 'PESOS 75.'. Lists insurance payments for various months.

Table with columns for '1881' and 'PESOS 75.'. Lists insurance payments for various months.

Table with columns for '1882' and 'PESOS 75.'. Lists insurance payments for various months.

Table with columns for '1881' and 'PESOS 75.'. Lists insurance payments for various months.

Table with columns for '1882' and 'PESOS 75.'. Lists insurance payments for various months.

Table with columns for '1881' and 'PESOS 75.'. Lists insurance payments for various months.

Table with columns for '1882' and 'PESOS 75.'. Lists insurance payments for various months.

Table with columns for '1881' and 'PESOS 75.'. Lists insurance payments for various months.

Table with columns for '1882' and 'PESOS 75.'. Lists insurance payments for various months.